

ACTA No. 0002- 2014-CG-SE

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

A las 12h00, del día viernes 2 de mayo de 2014, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Ares Rosakis PhD., Guruswami Ravichandran PhD., José Andrade PhD, y Fernando Albericio PhD. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Contratación de Coordinadores, Directores y Asesor;**
- 2. Presupuesto corriente de la Universidad;**
- 3. Informe y decisión sobre mallas curriculares;**
- 4. Informe sobre el proceso de contratación de “cazatalentos”;**
- 5. Arrendamiento de oficina en Quito; y,**
- 6. Otros asuntos:**
 - a) Términos de referencia para la contratación del servicio de “cazatalentos”;**
 - b) Obtención de información del Examen Nacional de Educación Superior ENES; y,**
 - c) Manejo de medios no tradicionales de comunicación: Twitter, Facebook, etc.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Ares Rosakis PhD.	X			
Guruswami Ravichandran PhD.	X			
José Andrade PhD.	X			
Fernando Albericio PhD.	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Contratación de Coordinadores, Directores y Asesor

El Dr. José Andrade y el Dr. Fernando Albericio presentan a la Comisión el cuadro de las posiciones que formarán parte del Equipo de Apoyo y explican los perfiles de los candidatos preseleccionados y el proceso de entrevistas llevado a cabo conjuntamente para tal efecto.

Handwritten signature



A continuación, tras las deliberaciones de los Miembros de la Comisión, el Dr. José Andrade mociona que se inicien los procedimientos administrativos indispensables para que se contrate el personal descrito en el cuadro de posiciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del Puesto	Candidato Seleccionado
Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica	Henry Erazo
Directora de Comunicación	Caridad Pérez
Asesor 5	Paúl Molina
Coordinador Administrativo Financiero	Stalin Zambrano
Coordinador Académico/Asesor	Eduardo Ludeña
Coordinador de Talento Humano	Andrés Toledo

Como parte de la moción, el Dr. José Andrade plantea que, a través de la Secretaría de la Comisión, se comunique los niveles jerárquicos y las remuneraciones que corresponden a cada cargo de acuerdo a la normativa vigente. El Dr. Ares Rosakis secunda la moción.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Ares Rosakis PhD.	X			
Guruswami Ravichandran PhD.	X			
José Andrade PhD.	X			
Fernando Albericio PhD.	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-02 No. 005-2014: La Comisión Gestora resuelve se inicien los procedimientos administrativos indispensables para que se contrate el personal descrito en el cuadro de posiciones y a través de la Secretaría de la Comisión, se comuniquen los niveles jerárquicos y remuneraciones que corresponden a cada cargo de acuerdo a la normativa vigente.

2. Presupuesto corriente de la Universidad

A través del Dr. José Andrade y de Secretaría, se informa a la Comisión Gestora sobre el estado del trámite presupuestario y las actividades establecidas para que este se encuentre operativo y ejecutable hasta el 9 de mayo de 2014. Para esto, se deberá contar con el Coordinador Administrativo Financiero, Tesorero y Contador.

3. Informe y decisión sobre mallas curriculares

Los Miembros de la Comisión deliberan sobre el estado del proceso de construcción de mallas curriculares, así como los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior para la aprobación de carreras.



Seguidamente, el Dr. José Andrade mociona que el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Guruswami Ravichandran, el Dr. Eduardo Ludeña y el Ing. Henry Erazo lideren el proceso de revisión de mallas curriculares; así como, a través de Secretaría, se remitan los requisitos normativos a cumplir para la aprobación por parte del Consejo de Educación Superior, con el objeto de que hasta fines de mayo, la Comisión apruebe las mallas curriculares; moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Ares Rosakis PhD.	X			
Guruswami Ravichandran PhD.	X			
José Andrade PhD.	X			
Fernando Albericio PhD.	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-02 No. 006-2014: La Comisión Gestora resuelve aprobar que el Dr. Fernando Albericio, Dr. Guruswami Ravichandran, el Dr. Eduardo Ludeña y el Ing. Henry Erazo lideren el proceso de revisión de mallas curriculares; así como, a través de Secretaría, se remitan los requisitos normativos a cumplir para la aprobación por parte del Consejo de Educación Superior, con el objeto de que hasta fines de mayo la Comisión apruebe las mallas curriculares.

4. Informe sobre el proceso de contratación de “cazatalentos”

El Dr. José Andrade y el Dr. Fernando Albericio informan a la Comisión Gestora sobre las gestiones realizadas para la contratación del servicio de cazatalentos.

Por Secretaría se informan las actividades planificadas a efectos de plantear la consulta correspondiente al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Los Miembros de la Comisión deliberan al respecto de la necesidad de contar con varias propuestas para la contratación del servicio. El Dr. Fernando Albericio se compromete a contactar a “R&R”, reconocida firma internacional de *headhunters*. Se programarán las visitas de las firmas de cazatalentos “Perrett Laver” y “R&R” para el 15 y 16 de mayo de 2014, respectivamente.

5. Arrendamiento de oficina en Quito

El Dr. Fernando Albericio y el Dr. José Andrade informan sobre la necesidad de arrendar una oficina para la Universidad en la ciudad de Quito.

Tras las deliberaciones realizadas, la Comisión decide que, a través de Secretaría, se inicien los procesos precontractuales para el arrendamiento de los inmuebles mencionados.



6. Otros asuntos:

a) Términos de referencia para los servicios de cazatalentos

Por Secretaría se informa la planificación realizada para desarrollar el proceso precontractual de servicios de cazatalentos.

A continuación, la Comisión delibera al respecto de los insumos que se brindarán para la elaboración de los términos de referencia. El Dr. Guruswami Ravichandran se compromete a subir en la cuenta de Dropbox los insumos correspondientes.

Por Secretaría se informa que se remitirá a los Miembros de la Comisión el Borrador de Términos de Referencia el lunes 05 de mayo de 2014.

b) Obtención de información del Examen Nacional de Educación Superior ENES.

Los Miembros de la Comisión deliberan al respecto de los contenidos y procesos de elaboración del Examen Nacional de Educación Superior ENES; así como de los procesos de nivelación y admisión en YACHAY TECH.

La Comisión dispone que, por medio de la Secretaría y la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, se obtenga el Examen Nacional de Educación Superior ENES, traducido, a efectos de que sea conocido y analizado por la Comisión, dadas las dificultades presentadas por los estudiantes de YACHAY TECH en el curso de nivelación.

c) Manejo de medios no tradicionales de comunicación: Twitter, Facebook, etc.

La Comisión dispone que a través de la Dirección de Comunicación, Caridad Pérez, una vez posesionada, se manejen los medios no tradicionales de comunicación y los aspectos comunicacionales de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13h20, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



Fernando Albericio
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA

